

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0092238127001

RAZON SOCIAL: LIRELA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: LIRELA

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MOLINA ECHANIQUE VERONICA LUZ

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/03/2002

FEC. CONSTITUCION: 27/03/2002

FEC. INSCRIPCION: 30/04/2002

FEC. ACTUALIZACION: 09/08/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUA/AQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. CEIBOS REAL Barrio: ANEXO DE COLINA DE LOS CEIBOS Número: SOLAR 25 Referencia ubicación: CONTIGUO AL COLEGIO BALANDRA Teléfono Trabajo: 047627323

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

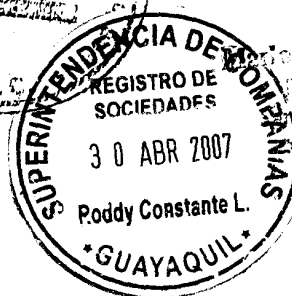
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usubrito: MIXDAMPANA Lugar de emisión:

GUAYAS
ORELLANA
UNICO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 09/08/2005 09:00:05



Edison Javier
ABOGADO DEL
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Guayaquil , 27 de Abril del 2.007

INFORME DEL COMISARIO

**A : LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LIRELA S. A.
Ciudad.-**

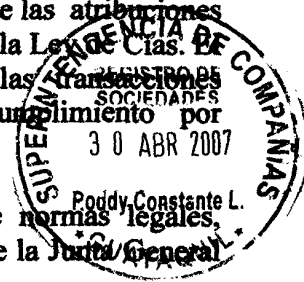
De Mis Consideraciones :

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de **LIRELA S. A.** que deberá celebrarse en su oportunidad , pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Cía., y habiendo cumplido con las obligaciones que el Art. # 321 de la Ley me determina , someto a consideración y aprobación de la Junta General , el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros y anexos, por el año 2.006 , informe en que expongo mi opinión .

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2.006 y el correspondiente Estados de Resultados , Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Cambios en la Posición financiera por el año terminado es esa fecha. La Empresa en este ejercicio económico, la empresa en lo que tiene que ver a su actividad comercial ha generando ingresos y egresos que se reflejan en los cambios en sus Estados Financieros con relación al ejercicio económico anterior. La Utilidad Operacional del Ejercicio 2.006 es de **SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO 32/100 DOLARES** que luego de la aplicación de los previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno y a la respectiva deducción de la participación del 15% de la Utilidades, se determina una Utilidad Gravable de : **SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS 02/100 DOLARES** . Es de acotar que la elaboración de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados financieros .

2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. # 321 de la Ley de Cías. El examen incluye procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas. Como parte de esta revisión se efectuó pruebas de cumplimiento por parte de la Administración de **LIRELA S.A.**... en relación a:

- A) El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- B) En el examen a los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas , Comprobantes y libros de Contabilidad , debo manifestar que estos se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes . .
- C) Que la custodia y conservación de bienes y activos de la Compañía son adecuados.



[Handwritten signature]

D) Que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y surgen de los Registros Contable de la compañía .

3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de LIRELA S. A. por parte de la Administración, como agente de retención y percepción de Impuestos.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Cia en relación con la revisión y las otras pruebas efectuadas.

5.. Sobre la base de la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía. , omisión de asuntos en el orden del día de las Junta Generales de accionistas, propuesta de renovación de los Administradores y denuncias sobre La gestión de Administradores que me hicieron pensar que deberían ser informados a Uds.

Sin otro comentario al respecto, me es grato suscribirme ante Uds.


CPA. GUIDO GONZALEZ YEROVI
RUC. # 0902194095001



Guayaquil, 16 de Marzo de 2007

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LIRELA S.A.**

En sus manos.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los reglamentos, y estatutos sociales de la empresa, presento ante ustedes mi informe anual de actividades de la empresa de la que tan gentilmente me confiaron su dirección, que comprende al ejercicio económico de enero 1 a diciembre 31 de 2006.

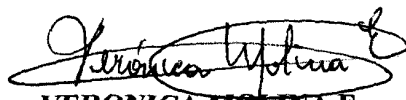
Las actividades comerciales de la empresa se desarrollaron con alguna regularidad, pese a las dificultades propias de la economía ecuatoriana dados por la inestabilidad política el crecimiento desmedido de la corrupción, falta de políticas serias, programas de desarrollo dirigido a los grandes sectores de la economía. Si bien es cierto que las instituciones gubernamentales proporcionan índices inflacionarios manejables, en la realidad no se palpa, el costo de los servicios básicos como el de telefonía, energía eléctrica entre otros, se mantiene con precios por encima de nuestros países vecinos, que nuestros competidores naturales que mantienen costos muy bajos.

Los Estados Financieros, notas explicativas y demás documentos relacionados con el movimiento comercial de la empresa, están a disposición de los señores accionistas. El Estado de Pérdidas y Ganancias, refleja una utilidad de SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO 32/100 DOLARES, la que luego de deducir los valores por participación de utilidades de los trabajadores e impuestos a la renta queda un remanente neto de CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINEVE 01/100 DOLARES, valor a disposición de los señores, para que dispongan de ellas como mejor convengan a los intereses de la empresa.

Estoy convencida de que en le próximo año comercial, las condiciones de la economía nos brindaran las condiciones apropiadas para cumplir con el deseo de los señores accionistas y de esta gerencia.

De los señores accionistas

Atentamente,


VERONICA MOLINA E.
Gerente de LIRELA S.A.

